

to la sesion, de la que se extiende la presente acta, que firman los concurridos conmigo el Secretario que certifica

[Firmas manuscritas]
Guillermo
Pedro Ant. Audrés
Alfredo
Luis Pelayo

Sesion extraordinaria de 20 de Marzo de 1944.

Sen. concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Joaquín Goran

Sen. de Alcalde

Don Esteban Linderas

» Arnau Berale

» Francisco Aguilar

Simón.

D. Pedro Ant. Audrés

Concejales

D. Alfredo Adán

» Florencio Muñoz

» Antonio Camplova

» Matías Hernandez

» José Mateo

» Genaro Gracia

» José Hernero

Secretario.

D. Luis Pelayo

En la S. N. Obnegada y Martir Ciudad

de Teneal a veinte de Marzo de mil novecientos cuaren-

ta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron

en estas Casas Consistoriales los señores expresados al

» Arreño Berale margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de

celebrar sesion extraordinaria, con caracter urgente

circunserita al solo y exclusivo asunto de adoptar acuer-

do concretando el homenaje a tributar al Excmo.

sr. Don Francisco Labadie Otermin, que hasta el mo-

mento ha venido ejerciendo el cargo de Gobernador

Civil de esta provincia y Jefe Provincial del Movimien-

to, y que en el momento actual por razones de alta

politica nacional ha sido por Decreto de S. E. el Can-

dillo y Jefe del Estado, relevado de este cargo para aná-

logo desempeño de la provincia de Carrizosa.

Presidio el Ilmo. sr. Alcalde Don Joaquín Goran Marcos,

y justificó su ausencia el Concejil Don Manuel López.

Declarada abierta la sesion, de orden de la Presidencia



se da lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad y seguidamente previa orden de la Alcaldía se da lectura a la siguiente propuesta que dirige al Ayuntamiento el Hmo. Sr. Alcalde-Presidente. Dice así:

" En consecuencia de los señores Concejales la reciente disposición de S. E. el Caudillo, por la que se traslada con igual cargo a la Provincia de Zaragoza a nuestro digno y querido Camarada Excmo. Sr. Don Francisco Labadie Otermin, que en diez y siete meses de trabajo incesante y agotador ha venido desempeñando la Jefatura política y Civil de esta provincia.

Esta separación nos produce verdadero dolor a los que hemos conocido de cerca la actuación del Camarada Labadie, que en la interpretación y en la aplicación de las Leyes las ha matizado de esa esencia de humanidad que distingue a los gobernantes de nuestra Patria en esta hora decisiva de su Historia. Consecuencia de esta actuación, quienes la hemos comprobado por razón de nuestros cargos, nos mueve a calificarla como una de las mejores y que recordáremos con nostalgia los turolenses. En el Camarada Labadie como Gobernador Civil y Jefe Provincial han tenido genial convergencia los asuntos provinciales de toda índole, consecuencia legítima de sus desvelos y entrañable cariño hacia la solución de nuestros problemas. En otro orden de actividades su afán creador, siempre instigado por sus nobles sentimientos hacia los humildes, ha revolucionado las instituciones benéficas y sociales.

Por ello creyendo expresar el sentimiento unánime de este pueblo y como prueba de perenne gratitud a quien, como el Camarada Labadie, ha puesto de relieve manifestaciones de su cariño y predilección a esta población y de un modo distinguido al vecindario necesitado, propongo a la Corporación acuerde expresar estos sentimientos en nombre de la Ciudad de Teruel mediante el nombramiento de Hijo Adoptivo de esta Siempre Heroica, Abnegada y Mártir. Y que asimismo se solicite del Ministro Secretario General del Movimiento, la conce-

ción de la Orden de Cisneros, creada recientemente para premiar el mérito político de las Jervarquias Nacionales.

Oportunamente se le hará entrega del correspondiente título en pergamino, conteniendo ésta distinción honorífica al Camarada Excmo. Sr. Don Francisco Labadie Otermin, con lo que el vecindario de Ercuel - encarnado en esta representación municipal - perpetuará para la posteridad su reconocimiento imperishable."

Se delibera ampliamente y se acuerda por aclamación conforme en todo con la propuesta que antecede, y que en consecuencia se dé cumplimiento exacto.

Igualmente se acuerda, que como prueba de cariñoso homenaje de ésta Corporación, ofrecerle al Ilmo. Sr. Don Francisco Labadie una comida íntima el próximo día 22 en esta Casa Consistorial.

El Sr. Alcalde manifiesta que en su día invitará al vecindario de Ercuel para que haga acto de presencia en el momento de la despedida oficial de tan egregia autoridad.

Y no viendo otro el objeto de esta sesión, se da por finalizado el acto, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario que certifico.

[Signatures]
J. Torán
Quideras
Pedro Ruiz Rodríguez
Joa. Matos
Herrera
Miguel Ángel
Quirós